

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 213

CASTRO, 28 de Febrero del 2014.-

VISTOS: El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la solicitud presentada por los funcionarios; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2014, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Héctor Gallardo Torres, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 04 al 17 Marzo del 2014 (se incluyen los cinco días por salir fuera de la región)
- Karime Latif Eugenin , profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 28 de Febrero del 2014 .



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVESE.-



GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”